

## ACTA NÚM. 14-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.) del día veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Jose Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Kenia Mabel Suero**, Coordinadora de Presupuestos y Cronogramas de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Maite Del Toro**, Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

### AGENDA:

**PRIMERO (1º):** Aprobar la realización de Enmienda No. 2 al procedimiento No. FID-CC-2023-0002, relativo a la Contratación de los Servicios para Realización del Evento del Primer (1er) Picazo del Primer (1er) Hotel del Proyecto Turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

**SEGUNDO (2º):** Aprobar la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para fines de conocimiento general.

**TERCERO (3º):** Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio a las deliberaciones de la presente sesión, según agenda precedente, el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, deja abierta la sesión y se conversa sobre la solicitud realizada por la Unidad Ejecutora de realizar Enmienda No. 2 al Pliego de Condiciones del proceso de Comparación de Precios No. FID-CC-2023-0002 con el objetivo de modificar al acápite 2.5. del Pliego de Condiciones del proceso. En consecuencia, se aprueba la siguiente resolución:

#### Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto APRUEBA realizar Enmienda No. 2 al Pliego de Condiciones del proceso de Comparación de Precios No. FID-CC-2023-0002, relativo a la Contratación de los Servicios para Realización del Evento del Primer (1er) Picazo del Primer (1er) Hotel del Proyecto Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, en virtud de error material involuntario realizado en el cronograma de actividades en el cual se fijó como fecha tope para el depósito de las correcciones y/o enmiendas de naturaleza subsanable un día no laborable. En este sentido:

**ÚNICO:** A fines de corregir la fecha tope para el depósito de las correcciones y/o enmiendas de naturaleza subsanables y siguientes, se modifica el acápite 2.5 del Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CC-2023-0002, por tanto, el Cronograma de Actividades de la citada Comparación de Precios que prevalecerá será el siguiente:

MHT

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

eu

Actividades	Periodo de Ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria.	12/01/2023
2. Presentación de Consultas de parte de Interesados.	17/01/2023 hasta las 4:00 P.M.
3. Plazo máximo para emitir respuesta a Consultas.	18/01/2023
<b>4. Recepción de: Ofertas/Propuestas Técnicas “Sobre A” y Ofertas/Propuestas Económicas “Sobre B”.</b>	<b>19/01/2023</b> <b>De 10:00 A.M. a 11:00 M.</b>
<b>5. Apertura Ofertas/Propuestas Técnicas “Sobre A” y Ofertas/Propuestas Económicas “Sobre B”.</b>	<b>19/01/2023</b> <b>3:30 P.M.</b>
6. Evaluación de Credenciales y Ofertas/Propuestas y notificación de aspectos de naturaleza subsanable en caso de que existieran aspectos de naturaleza subsanables (en caso de que no existan aspectos por subsanar se realiza Informe Pericial Definitivo).	Hasta el 20/01/2023
7. Fecha tope para el depósito de las correcciones y/o Enmiendas de naturaleza subsanable que les hayan sido notificadas a los Oferentes/Proponentes.	Hasta el 23/01/2023
8. Informe Pericial Definitivo de Evaluación de Ofertas/Propuestas y, si ha lugar, recomendación de Adjudicación.	Hasta el 24/01/2023
9. Aprobación de Informe Pericial Definitivo mediante Acta de Adjudicación de parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Hasta el 25/01/2023
10. Notificación de Acta de Adjudicación.	Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición de la adjudicación.
11. Plazo para la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Cinco (5) días hábiles después de remitirse la Notificación de adjudicación.
12. Suscripción del Contrato.	No más de veinte (20) días hábiles desde la fecha de Notificación de Acta de Adjudicación.

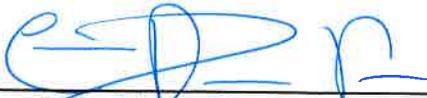
**ESTA RESOLUCION FUE APROBADA A UNANIMIDAD**

**Resolución número dos (2):**

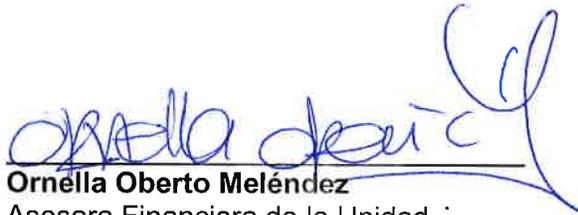
**APROBAR** como al efecto **APRUEBA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, para fines de conocimiento general.

**ESTA RESOLUCION FUE APROBADA A UNANIMIDAD**

No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de esta.



**Jose Rafael Miguel**  
Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



**Ornella Oberto Meléndez**  
Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



**Kenia Mabel Suero**  
Coordinadora de Presupuestos y Cronogramas de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales



**Isabela Martínez**  
Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales



**Maite Del Toro**  
Coordinadora Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales